



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase de Interés Cultural la obra titulada “**POR ESTAS TIERRAS...**”, investigación histórica del Profesor Alberto Federico Orga sobre las haciendas que componían el actual Distrito de Rivadavia con anterioridad a 1910, que será presentada en el mencionado distrito el 30 de setiembre del corriente año, al conmemorarse el centenario del Partido.

Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La obra **“POR ESTAS TIERRAS...”** es un minucioso y completo recorrido histórico y geográfico del Distrito de Rivadavia, donde se relatan acontecimientos desde el año 1870 hasta 1910, año en el que es creado el Partido de Rivadavia.

El libro cuenta con una muy rica cartografía histórica, desconocida en la región, y detalla temas como rastrilladas o caminos indios que surcan nuestro territorio, huellas, pulperías y casas de negocios rurales, conformación de los primeros campos y estancias, la denominada “Zanja de Alsina” y su construcción, la ubicación de los fortines, batallas ocurridas, las primeras mensuras, los agrimensores, y la formación del distrito de Rivadavia entre otros tópicos.

La obra, de la que formará parte, además, un disco compacto que incluye tanto fuentes como material cartográfico que no fue incluido en el libro, es el fruto de más de 20 años de investigación, realizada por el profesor Alberto Federico Orga - vecino de Rivadavia que trabaja por recuperar y documentar la historia del pueblo en el que nació - y cuenta con datos que componen el archivo personal del historiador, además de los relatos y testimonios de habitantes de la localidad que enriquecen este trabajo.

El autor de la obra, Alberto Orga, es un reconocido Profesor de Geografía, Historiador e Investigador Histórico bonaerense, que se ha desempeñado como Director de la Escuela Media N° 1, José Manuel Estrada de su ciudad, América, cabecera del partido de Rivadavia; en 1983 fue electo Diputado Provincial por la Unión Cívica Radical. Entre sus múltiples trabajos, se deben mencionar prioritariamente los siguientes títulos:

- “América: Orígenes y Recuerdos 1880-1930”, publicado en el año 2000;
- “Agenda del Bicentenario”, publicado en el año 2003;



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



- "Escuela N° 1, una escuela grande en un pueblo grande", publicado en el año 2005;
- "Geografía del Partido de Rivadavia", Inédito.

Es de destacar, además, que el total de lo recaudado por la venta de la obra será destinado a instituciones de bien público del Distrito, por lo que solicito a mis pares tengan a bien acompañar con su voto favorable la presente Declaración solicitando al Señor Gobernador declare de interés cultural la obra en cuestión.

Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.